

RESOLUCIÓN N° 2872

VISTO: el Expte. N° 11855-B-21 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la reunión que mantuvo el bloque Peronista con los vecinos del barrio Néstor Kirchner solicitaron que el Municipio ejecute tareas tales como limpieza de calles e iluminación del barrio, entre otros.

Que, tomando conocimiento de la problemática diaria que aqueja a los vecinos del barrio como es la inseguridad por la falta de iluminación, el peligro de posibles accidentes y la acumulación de la basura ante la falta de la correcta limpieza de sus calles.

Que, es facultad del Concejo Deliberante requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante resolución emanada de su seno, la realización de obras en la ciudad o la prestación de servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de los vecinos (art. 76 de la Ordenanza N° 1705 -Reglamento Interno-).

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, realice tareas de limpieza de calles y colocación de luminarias en las manzanas N° 1266, 1268, 1269, 1282, 1297, 1298, 1299, 1300 y 1301 del barrio Néstor Kirchner de nuestra ciudad.

ARTICULO 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará del presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del presente año, caso contrario, se imputará en el presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del año 2022.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en Sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el concejal Facundo Puy.-

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente